

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2034-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) : ASEGURADORA PORVENIR SA

Dirección : APOQUINDO 4501, OF. 2003 LAS CONDES Rut : 76.598.625-7

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152210001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/08/2018 -- Fecha de despacho : 31/12/2020

N° Pedido 1050 N° Solicitud 108 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLAS CERDA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	POLIZA DE GARANTIA FAEP 2018 SEGUN COTIZACION ENVIADA 23/07/2018 APROBADO ACTA 35/2018	4.173.802,30	4.173.802
	Son: Son: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS .-	NETO	4.173.802
	Observación: OC2034 PEDIDO 1050 - POLIZA DE GARANTIA FAEP 2018	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	4.173.802
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	793.022
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	4.966.824



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1